



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del 2019, a las 17H00, en el domicilio de la Compañía "RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA.", ubicado en la calle Gregorio Munga N37-12 y María Angélica Carrillo de esta ciudad se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA.

Preside la Junta el Ing. Julio Riascos Riofrio en su calidad de Presidente de la compañía y, como secretario actúa el señor Ingeniero Diego Riascos Riofrio, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El señor Presidente pide por Secretaría se verifique el quorum de instalación de la Junta.

El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que se ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, 210.000 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una o su equivalente en dólares como se detalla a continuación:

1. Ingeniero Julio Gustavo Riascos Riofrio poseedor de 93.250 participaciones equivalentes al 44.41% del capital social.
2. Ingeniero Diego David Riascos Riofrio poseedor de 93.200 participaciones equivalentes al 44.38% del capital social.
3. Señora Sandra Yolanda Riascos Riofrio poseedor de 23.550 participaciones equivalentes al 11.21% del capital social.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Décimo Quinto del Estatuto social de la Institución.

La Presidencia, dispone que por secretaría se de lectura a la Agenda propuesta para la presente sesión:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

